

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 144

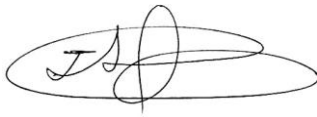
Fecha Estado: 01/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160076600	Ordinario	EDWIN ARLEY ESCOBAR LUIAN	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se fija fecha para Cont. Aud. Art. 77 del CPTSS, DICIEMBRE 06 de 2022, a las 2:30 P.M. C.L.	31/08/2022	1	
05001310502220170067000	Ordinario	EDGAR DARIO CORTES GUEVARA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para OCTUBRE 10 de 2022, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para OCTUBRE 10 de 2022, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. Ser requiere a las partes demandadas para que alleguen la documental exigida, so pena de imponer sanciones. C.L.	31/08/2022	1	
05001310502220220028100	Tutelas	GUILLERMO LEON SANCHEZ CANO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior que revoca la sanción por hecho superado. APC	31/08/2022		
05001310502220220035300	Ordinario	MARIA CANDELARIA VASQUEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza el retiro de la demanda. Se ordena el archivo del proceso y la cancelación de su registro. C.L.	31/08/2022	1	
05001310502220220035700	Tutelas	LUIS ALFREDO HURTADO BEDOYA	INPEC NOROESTE	Sentencia tutela primera instancia Concede Amparo constitucional. APC	31/08/2022		
05001310502220220037200	Tutelas	GLORIA MARIA AGUDELO GOMEZ	COLFONDOS S.A	Auto admite tutela Ordena oficiar a las entidades accionadas. C.L.	31/08/2022	1	
05001310502220220037300	Ordinario	NICOLAS VELEZ ARCILA	LAUNDRY SERVICE LAVASECO LTDA EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	31/08/2022	1	
05001310502220220037700	Tutelas	BELARMINA SIERRA DE CHAVEZ	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar. APC	31/08/2022		
05001410500420170143301	Ordinario	HECTOR JAIRO GOMEZ MORENO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se fija fecha para sentencia, para SEPTIEMBRE 09 del 2022, a las 4:00 P.M., la cual será emitida en forma escrita, por Estados. C.L.	31/08/2022	1	

ESTADO No. 144		Fecha Estado: 01/09/2022			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad. Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)